

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:20 horas del día Veintitrés del mes de abril del año 2026, en el Área de la Biblioteca Pública "Lic. Javier Rojo Gómez", perteneciente al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ubicada en Av. Primo de Verdad S/N esquina Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Código Postal 77000, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos: Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del ICA y Presidenta del COCODI; L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; la Lic. María Estela Leal Mascote, Bibliotecaria del Departamento de la Biblioteca del ICA en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas de la SEFIPLAN, en calidad de suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI; La Lic. Kennia Amairany Corona Us, Encargada del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria, en suplencia del L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; el Lic. Iván Jesús Zamudio Góngora, Auxiliar del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado, actualmente, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Mensaje de bienvenida.
2. Lista de asistencia, declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del acta de la Sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de Riesgos.
7. Avances del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI).
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.
10. Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**

derivadas de quejas; denuncias, inconformidades, y procedimientos administrativos de responsabilidades.

13. Presentación y validación del Informe Anual.
14. Presentación y aprobación del PTCL.
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética.
17. Presentación del Resultado de la Evaluación al Sistema de Control Trimestre I.
18. Asuntos generales.
19. Lectura y aprobación de acuerdos tomados durante la Sesión.
20. Clausura de la Sesión.

1. MENSAJE DE BIENVENIDA.

En el primer punto del Orden del día, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; agradeció a nombre de la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la asistencia de los integrantes del comité, además de explicar que el motivo de la misma, es para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado el 7 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, los COCODI celebrarán sesiones ordinarias cada trimestre con el objetivo de conocer el comportamiento de las metas y objetivos institucionales, el estatus de las quejas recepcionadas, la solventación de las observaciones de auditorías y establecer acciones de mejora en el Sistema de Control Interno y administración de riesgos, que fortalezcan los resultados de este Instituto.

2. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, informó que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes todos los integrantes, convocados para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que procedió a la declaración del quórum legal, y por consiguiente dio por iniciados los trabajos de la sesión, siendo las 14 horas con 20 minutos del día Veintitrés de abril del año dos mil veintiséis.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, Bibliotecaria del Departamento de la Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; dio lectura al Orden del día de la sesión, el cual puso a consideración de los integrantes del comité presentes para su aprobación.

Por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos, el punto 3 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, señala que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2026, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue ratificada por unanimidad (**Anexo 1**).

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIONES PREVIAS.

Dando seguimiento al punto 5 del Orden del día, en uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, procede a informar acerca del seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas, notificando que en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 surgieron 4 acuerdos, los cuales 3 fueron atendidos durante el desarrollo de la misma y 1 acuerdo se atendería en la siguiente reunión de Comité, presentando las evidencias pertinentes.

Por lo anterior; se presenta el seguimiento del acuerdo **04/IV-SO/2025** "Solicitud al COEPCI del estatus de las cartas compromiso firmadas por el personal adscrito al Instituto"; a través del oficio No. ICA/DFYFA/0048/2026 de fecha 15 de enero de 2026, la Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón; Directora de Fomento y Formación Artística, quien fungía como Presidenta del COEPCI, envió a este Comité, la evidencia del 100% de las cartas firmadas por el personal adscrito al Instituto (**Anexo 2**).

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

6. EVOLUCION DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa a los presentes que los controles establecidos para mitigar los riesgos detectados, al momento han funcionado de manera correcta, toda vez que no se han presentado nuevas problemáticas que pudieran limitar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

7. AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, informa a los presentes que en los Avances del Programa de Trabajo de Control Interno durante el ejercicio 2025 se atendieron PTCI que lograron a su conclusión y las actividades quedaron de manera permanente para la atención de las unidades administrativas responsables del seguimiento, tal es el caso de la aplicación de manera física de los buzones de quejas y el continuo mantenimiento e intervención en mantenimiento menor a los bienes inmuebles que administra el Instituto.

De igual manera mencionó que, existen PTCI's que no tuvieron avance alguno, recalcando que se seguirá solicitando a las áreas responsables, la atención de los mismos, pues de suma importancia para el correcto funcionamiento del Instituto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

8. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, informa a los presentes que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, durante este primer trimestre, llevó a cabo su Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se reinstaló y eligió a los nuevos integrantes del Comité; actualmente los miembros se encuentran en proceso de elaboración del Programa Anual de Trabajo, para ser presentado en su I Sesión Ordinaria, el cual contempla poner en consideración otras acciones y actividades inertes al COEPCI; por lo anterior, para este punto aún no se presenta avances del programa (**Anexo 3**).

9. RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; mencionó que, derivado del punto anterior, al momento no existen recomendaciones por parte del Comité de Ética.

10. AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; quien procede a presentar ante los integrantes del COCODI, el avance del cumplimiento de las metas programadas, correspondientes Primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 (enero-marzo), destacando que los indicadores que atendieron las diferentes unidades administrativas que conforman al Instituto, se encuentran en un porcentaje del 100% de alcance, así como de una semaforización en verde, lo cual indica que es un grado óptimo (**Anexo 4**).

11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, expuso que a la fecha que se reporta, el Instituto atiende 6 auditorías, de las cuales 4 fueron emitidas por la ASEQROO, 1 por el Órgano Interno de Control y 1 por el despacho externo asignado por la SABGOB, actualmente el área responsable del seguimiento, ha enviado la información pertinente para la solventaciones de cada una de las observaciones y recomendaciones expedidas por los entes fiscalizadores.

Haciendo uso de la voz, la L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI, informó a los miembros del comité que, del resultado de la auditoría al ejercicio 2024, practicada por el despacho externo "Grupo Consultare, S.C.P." quedaron registradas 2 recomendaciones ligadas a las cuentas de "Antigüedad de saldos en cuentas y deudores diversos por cobrar a corto plazo" y "Antigüedad en proveedores por pagar a corto plazo"; por su parte la Dirección General, giró instrucciones para que a través de las unidades administrativas correspondientes se atienda y de seguimiento por medio de este Comité.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Por lo que se brindará copia del oficio No. SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-ICA/005/IV/2026, la cual contiene una tarjeta informativa elaborada por el Organo Interno de Control del ICA, con la información referente a este punto antes mencionado, a los miembros del COCODI, para su debida valoración, análisis y pronunciamiento, para dar a conocer si se considera como atendidas las recomendaciones emitidas por el ente fiscalizador **(Anexo 5)**.

12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS; DENUNCIAS, INCONFORMIDADES, Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que:

A través del oficio No. ICA/DG/DJyUT/019/2026, el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto, manifiesta que durante el primer trimestre del ejercicio 2026 (enero-marzo), y hasta la presente fecha, no se han recibido dentro de los medios de recepción con los que cuenta el ICA, alguna queja, inconformidad relativa al Art. 22 Frac. XI de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los COCODI. **(Anexo 6)**.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

13. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, informó el grado de avance del Sistema de Control Interno en general, con un porcentaje alcanzado de 64.94% (nivel medio), manifestó que este estatus puede lograr una mejoría, considerando que las unidades administrativas que conforman el Instituto proporcionen y atiendan con la información correspondiente, que sirva de evidencia para alimentar la plataforma **(Anexo 7)**.

De igual manera, mencionó de la importancia de concluir con los Programas de Trabajo de Control Interno, ya que a través de ellos, se atienden diversos procesos y riesgos latentes que el Instituto presenta.

Sin embargo, existen PTCL's que se mantienen vigentes y es de necesidad que las unidades administrativas responsables, continúen con su atención para lograr avances significativos. Dentro de algunos Programas de Trabajo sin concluir, se encuentran el de "Reforma a la Ley de Cultura", "Actualización del Código de Conducta" y "Comunicar a los servidores públicos del ICA, la actualización del Código de Conducta".

Derivado de lo anterior, se invitó a los integrantes del COCODI, a realizar su votación por el punto expuesto, por lo que por unanimidad de votos el punto 13 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026 fue validada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

14. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; expuso a los miembros del Comité los Programas de Trabajo de Control Interno que serán atendidos para el presente ejercicio, destacando que se adicionan los PTCI's que surgieron después de la aplicación del taller de riesgos, para que las diversas unidades administrativas responsables, den el debido seguimiento (**Anexo 8**).

Derivado de lo anterior, se invitó a los integrantes del COCODI, a realizar su votación por el punto expuesto, por lo que por unanimidad de votos el punto 14 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026 fue aprobada.

15. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, mencionó que, derivado de reuniones de trabajo con el Órgano Interno de Control, y en consulta con el catálogo de Procesos Administrativos y Sustantivos con el que cuenta el Instituto, se eligieron los siguientes Procesos, que serán objeto para la aplicación de la Metodología de Riesgos:

- Promoción y difusión en medios de comunicación de las actividades, eventos y horarios que se ofrecen en los museos, bibliotecas, auditorios y teatros.
- Gestión de Recursos del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico.

Haciendo uso de la voz, la L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI, manifestó a los miembros del comité que, estos procesos se determinaron, derivado de la importancia que tiene el resultado de los trabajos que las unidades administrativas realiza en las jornadas culturales que el Instituto mantiene durante las semanas y fines de semana, mencionó que es importante darle difusión a todo el trabajo realizado por el personal del ICA.

16. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, mencionó que, mediante Oficio No. ICA/DFyFA/0449/2026, La Lic. Teresa Del Carmen Barquet Cerón, brindó un informe de las actividades realizadas en el periodo correspondiente al año 2025 por el COEPCI (**Anexo 9**), en los cuales destacan:

- Atención a la delación No. COEPCI/Folio 001-28/03/2025, los acuerdos tomados con las personas involucradas en ella.
- La difusión del curso denominado "Código de Ética de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", con la finalidad de que todos los servidores públicos adscritos al ICA se capaciten.
- La obtención del 100% de las firmas de las Cartas compromiso del Código de Conducta, del personal adscrito al Instituto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

17. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL TRIMESTRE I.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, informó que, en este Primer Trimestre del año 2026, el Instituto obtuvo un porcentaje de alcance del 36.52% en su evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, grado considerado como "Bajo", mencionó que existen áreas de oportunidad prioritarias para el fortalecimiento de los componentes de dicho sistema.

Señaló que, se estará solicitando de manera periódica a las unidades administrativas correspondientes de brindar la información debida, y que en caso de actualizar o contar con evidencia que contribuya a elevar el grado de avance de la plataforma, lo informe a este Comité.

Haciendo uso de la voz, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas de la SEFIPLAN, en calidad de suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI, manifestó que, es necesario hacer recordatorios a los responsables de generar la información con la evidencia pertinente, para alimentar el Sistema de Control Interno, antes de las fechas que marca el calendario para subir a la plataforma, y lograr obtener un alcance mayor en porcentaje de calificación (Anexo 10).

18. ASUNTOS GENERALES.

La Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca del ICA, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

Haciendo uso de la voz, la L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI, exhortó a que las áreas que contribuyen con la integración de la carpeta de trabajo de las sesiones, remitan su información en tiempo y forma, para ser presentada durante las sesiones ordinarias.

No habiendo asuntos generales que tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

19. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En el uso de la voz, la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del departamento de Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; procedió a dar lectura a los acuerdos emanados de la presente Sesión, siendo los siguientes:

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS
01/I-SO/2026	Lectura y aprobación del orden del día	Aprobado durante la Sesión.
02/I-SO/2026	Presentación y validación del Informe Anual.	Aprobado durante la Sesión.
03/I-SO/2026	Presentación y aprobación del PTCI	Aprobado durante la Sesión.
04/I-SO/2026	Aprobación de acciones emitidas por el Instituto, para atender recomendaciones realizadas por el despacho externo en auditoria del ejercicio 2024.	Presentar informe en la siguiente sesión ordinaria.

20. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 10:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus 61 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del ICA.



Suplente de la Presidenta

Lic. Felipe Octavio Ley López
Director de Patrimonio Cultural del ICA



Suplente del Secretario Técnico

Lic. María Estela Leal Mascote
Bibliotecaria del Departamento de
Bibliotecas del ICA



Suplente del Vocal

Mtra. Brenda Mayrel González Flores
Directora de Análisis de Finanzas
Públicas de la SEFIPLAN



Suplente del Vocal

Lic. Kennia Amairany Corona Us
Encargada del Departamento de
Archivos, Normatividad y Mejora
Regulatoria del ICA



Vocal

Lic. Iván Jesús Zamudio Góngora
Auxiliar del Departamento Jurídico y de
la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales



Vocal

L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul
Titular del Órgano Interno de Control
del ICA.

Esta foja es parte útil de la I Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 23 de abril de 2026.